MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	78329
Número de orden de compra a modificar:	21122
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Rocio Cubillos Rodriguez
Proveedor:	Inversiones Sara de Colombia S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia
Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-05-06 13:57:45

Detalle o justificación

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra N° 21122, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5 y 6 de la presente acta. SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Yolanda Cáceres Martinez
Documento: 60.252.523 de Pamplona Norte de Santander

Firma de proveedor
Nombre: Martha Alvarez
Documento: 52155739

22/05/

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 21122

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C,

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 60.252.523 de Pamplona – Norte de Santander

CARGO: Directora Administrativa y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto N° 669 del 18 de abril de 2018

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: N° 00008 del 01 de enero de 2017

CONTRATISTA: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 830.119.276-1

REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA CECILIA ÁLVAREZ VÉLEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 52.315.579 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 21122

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: material de intendencia

OBJETO: adquisición gorra beisbolera ET PN 192 A4

FECHA DE EMISIÓN: 13 de octubre de 2017

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 21122

FECHA DE VENCIMIENTO: 04 de abril de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de octubre 2018 de conformidad con acta de recibo a satisfacción del 30/10/2018 suscrito por el supervisor del contrato.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL ($4.553.572.485,00) incluido IVA, así:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 36717	Gorra beisbolera ET PN 192 A4	231911.0	Unidad	16.500,00	3.826.531.500,00
2	VF 010778	IVA	1.0	Unidad	727.040.985,00	727.040.985,00

4.553.572.485,00 COP

FORMA DE PAGO: la relacionada en la cláusula 12 del acuerdo marco de precios No. CCE-311-1-AMP-2015.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Jefe Grupo de intendencia

Modificación No. 1 de la orden de compra de fecha 23 de enero de 2018

Se adicionaron 58.467 gorras beisboleras por valor de MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL ($1.147.999.545,00) incluido IVA , se modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra estableciendo como nueva fecha el 30/07/2018.

Modificación de la orden de compra de fecha 27 de julio de 2018

Se modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra estableciendo como nueva fecha el 18/10/2018.

Modificación de la orden de compra de fecha 17 de octubre de 2018

Se modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra estableciendo como nueva fecha el 30/10/2018.

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA: CINCO MIL SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA PESOS MONEDA LEGAL ($5.701.572.030,00) incluido IVA, así:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 36717	Gorra beisbolera ET PN 192 A4	290378.0	Unidad	16.500,00	4.791.237.000,00
2	VF 010778	IVA	1.0	Unidad	910.335.030,00	910.335.030,00

5.701.572.030,00 COP

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
21122	36717 del 23/08/2017	$646.855.440,00	292317 del 13/10/2017	$646.855.440,00
	5818 del 03/01/2018	$3.906.717.045,00	4618 del 03/01/2018	$3.906.717.045,00
	13318 del 24/01/2018	$1.147.999.545,00	29618 del 12/02/2018	$1.147.999.545,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante el documento que se relaciona a continuación, el supervisor de la orden de compra certifica que el **CONTRATISTA** entregó los elementos contratados así:

RECIBIDOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
*S/N del 15/12/2017	$ 646.855.440,00,00	No.1890 del 15/12/2017	$646.855.440,00
*S/N del 26/02/2018	$ 1.178.100.000,00	No.2032 del 26/02/2018	$1.178.100.000,00
*S/N del 04/04/2018	$ 981.750.000,00	No.2068 del 04/04/2018	$981.750.000,00
*S/N del 29/06/2018	$1.746.867.045,00	No.2150 del 26/06/2018	$1.746.867.045,00
*S/N del 30/10/2018	$1.147.999.545,00	No. 2318 del 30/10/2018	$1.147.999.545,00
VALOR TOTAL	**$5.701.572.030,00**	**VALOR TOTAL**	**$5.701.572.030,00**

* En la constancia de recibido a satisfacción se indicó que los bienes fueron recibidos mediante acta de recepción No.191 del 15/12/2017.
* En la constancia de recibido a satisfacción se indicó que los bienes fueron recibidos mediante acta de recepción No.012 del 26/02/2018.
* En la constancia de recibido a satisfacción se indicó que los bienes fueron recibidos mediante acta de recepción No.020 del 04/04/2018.
* En la constancia de recibido a satisfacción se indicó que los bienes fueron recibidos mediante acta de recepción No.047 del 26/06/2018.
* En la constancia de recibido a satisfacción se indicó que los bienes fueron recibidos mediante acta de recepción No.113 del 30/10/2018.

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA		VALOR TOTAL CANCELADO		DIFERENCIA
$5.701.572.030,00		$5.701.572.030,30,00		$0
PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA PAGO	ORDEN DE PAGO NÚMERO	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR NETO
09/02/2018	27173518	$ 646.855.440,00	$31.331.721,00	$ 615.523.719,00
26/03/2018	81050518	$1.178.100.000,00	$57.063.600,00	$1.121.036.400,00
02/05/2018	119396718	$981.750.000,00	$47.553.000,00	$934.197.000,00
31/07/2018	232249618	$1.746.867.045,00	$84.612.956,00	$1.662.254.089,00
20/12/2018	408733018	$1.147.999.545,00	$55.605.626,00	$1.092.393.919,00
VALOR TOTAL		**$5.701.572.030,00**	**$276.166.903,00**	**$5.425.405.127,00**

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 modificado por el artículo 217, Decreto Nacional 019 de 2012, artículo 11 y 32 de la Ley 1150, Manual de Contratación y demás Leyes y Decretos complementarios.

6. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 12 de marzo de 2019 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Mayor FREDDY JOSÉ MUÑOZ RODRÍGUEZ
Jefe Grupo Intendencia DIRAF

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA CECILIA ÁLVAREZ VÉLEZ

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 21122 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

MARTHA CECILIA ÁLVAREZ VÉLEZ
Representante Legal de la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Mayor **FREDDY JOSÉ MUÑOZ RODRÍGUEZ**
Jefe Grupo Intendencia DIRAF

Elaboro: Pro03 Clara Inés Jiménez Pereira
Comisión –Grupo Intendencia

Reviso: PT Islena Margarita Zabala Henao
Analista Contractual y Seguimiento -DIRAF

Reviso: CT Fabián Stelly Arbeláez Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento –DIRAF

Reviso: MY Freddy José Muñoz Rodríguez
Jefe Grupo Intendencia –DIRAF

Reviso: MY Rocio Cubillos Rodríguez
Jefe Área de Contratación - DIRAF

Reviso: CR María Gladis Parra Melgarejo
Subdirectora Administrativa y Financiera

Fecha de elaboración: 26/04/2019
Ubicación Z:\2019\Mis Documentos/liquidaciones2019

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 5159288 -5159817
diraf.arlog-guit@policia.gov.co
www.policia.gov.co